



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **364-16**

01 JUL 2016

Salta,
Expediente N° 12.052/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, D.N.I. N° 29.334.681, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 216/16, realiza el dictamen a fs. 30 y aconseja la adscripción de la Lic. Romero Tallo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 126/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/16 del 14/06/16)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, a la asignatura “*Educación Alimentaria y Nutricional*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, D.N.I. N° 29.334.681, como Profesional Adscripta en la asignatura “*Educación Alimentaria y Nutricional*” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS